

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores miembros de la Asamblea General del **COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES – COLPAP**

### **Informe de auditoría sobre los estados financieros vigencia 2023- 2022**

#### **OPINIÓN**

He auditado los estados financieros de **COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES – COLPAP**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los correspondientes estados de actividades comparativo, los estados de cambios en los activos netos y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables indicadas en la nota 2 a los estados financieros y otra información explicativa.

En mi opinión, los citados estados financieros adjuntos auditados por mí, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES – COLPAP** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las actividades, los cambios en su activo neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente.

#### **BASE DE LA OPINIÓN**

Mis auditorias fueron efectuadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoria aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del revisor fiscal para la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética incorporadas por las leyes colombianas con relación a este tema, y he cumplido con mis responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. No he prestado servicios distintos a los de revisoría fiscal que hayan afectado mi independencia.

#### **ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA**

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mis auditorias de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mis auditorias consolidadas como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

## **RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar bajo el principio de negocio en marcha, revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando los principios contables de negocio en marcha.

Los encargados de la administración son los responsables de supervisar el proceso de reporte financiero.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros adjuntos con base en mis pruebas de auditorías. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre vaya a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener, sobre una base de pruebas, evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

No encuentro deficiencias significativas en el control interno.

### **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante los años 2023 y 2022:

1. La contabilidad del Colegio Profesional de Administradores Policiales ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General del Colegio y de la junta directiva.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
4. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los administradores.
5. La información incluida en las declaraciones tributarias ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Para dar cumplimiento a los requisitos de ley, en desarrollo de las responsabilidades del Auditor Interno que hace la revisión fiscal, indico que los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los Estatutos, y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Colegiados.

Atentamente,



Eduardo Efrain Ustariz Ustariz

Auditor, Externo.

Tarjeta Profesional No.6299-T

Fecha: febrero 12 de 2024